



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

850.- RESOLUCIÓN N.º 3458 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PUESTOS DE TRABAJO DE ESCOLTA, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de cinco puestos de trabajo de Escolta, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. n.º 5458, de 7 de julio de 2017,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 2698/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1.º- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E. número 5468, de 11 de agosto de 2017.

2.º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11), la Comisión de Valoración quedará constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. José Jurado Muñoz

Vocales:

D. Enrique Mingorance Méndez

D. José J. Imbroda Manuel de Villena

D. Miguel Ramos Domínguez

D. Salvador Díaz García

Secretaria:

D.ª M.ª Carmen Barranquero Aguilar